



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25-436-40-89-001-2019-00039-00
Demandante: Héctor Castañeda Sánchez
Demandado: Personas Indeterminadas
Proceso: Pertenencia

Antecede memorial allegado por la apoderada de la parte actora, a través del cual solicita aplazamiento de la audiencia programada dentro del presente trámite, ello en atención a que no se ha recibido respuesta de las entidades oficiadas en la audiencia anterior, lo cual resulta importante para la sentencia, además refiere que presenta problemas de salud que le impiden su desplazamiento para atender la diligencia.

Teniendo en cuenta que la parte interesada solicita el aplazamiento de la diligencia por temas de salud, se accederá a la misma y se fijará nueva fecha.

Ahora bien, revisado el expediente se observa que la Agencia Nacional de tierras y la Superintendente delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, no han dado respuesta al requerimiento efectuado por el Despacho, y comunicado a través de los oficios No 2023 - 00602 y 2023 - 00749 respectivamente, por tal motivo, se requerirá a estas entidades para que allegan la respuesta correspondiente.

En consecuencia, el Juzgado:

RESUELVE

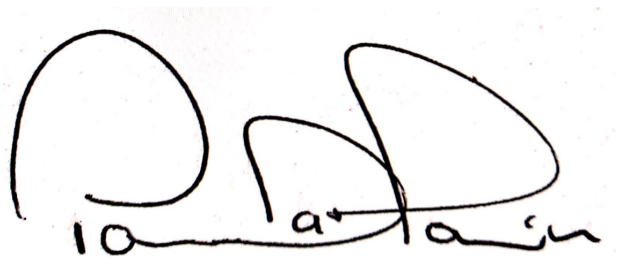
PRIMERO: SEÑALAR el 02 de febrero de 2023 a la hora de las 9:30 a.m. para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 373 y 375 del Código General del Proceso, la cual se llevará a cabo de forma presencial, oportunidad en la cual se realizará la inspección judicial, interrogatorio de parte y la recepción de

los testimonios que fueron decretados en auto de 29 de junio de 2023 (Archivo 74).

SEGUNDO: REQUERIR a la Agencia Nacional de Tierras para que, en el término de diez (10) días, contado a partir del recibo de la comunicación, indique el trámite dado al oficio No 2023-000602 de fecha 22 de septiembre de 2023. **Por Secretaría** ofíciase y remítase copia del oficio y sus anexos.

TERCERO: REQUERIR a la Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de tierras, para que, en el término de diez (10) días, contado a partir del recibo de la comunicación, indique el trámite dado al oficio No 2023-000749 de fecha 02 de noviembre de 2023. **Por Secretaría** ofíciase y remítase copia del oficio y sus anexos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 15 de diciembre de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 047



LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA